

ESTA ACTUACIÓN PERMITIRÁ APROVECHAR 23 HECTÓMETROS CÚBICOS AL AÑO



POLÉMICA. El río Grande discurre entre los municipios de Guaro y Coín.

M. HERREROS

Ecologistas anuncian movilizaciones contra la presa de Cerro Blanco

La plataforma creada en defensa del río Grande anuncia que tratará de paralizar el proyecto y que presentará un recurso en los tribunales

MANUELA HERREROS

Los colectivos ecologistas del Valle del Guadalhorche se han unido en la Plataforma en Defensa de Río Grande, para mostrar su oposición a la construcción de una presa en Cerro Blanco, situado en el paraje natural de río Grande, entre los términos municipales de Guaro y Coín.

Desde la coordinadora se pretende paralizar el proyecto, aprobado en el 2004 por el Ministerio de Medio Ambiente, que la Agencia Andaluza del Agua iniciará a principios del próximo año. Según afirmó el responsable de la plataforma, Salvador Sánchez, la creación de esta infraestructura dejaría sin agua a más de 500 regantes del Guadal-

horche que tienen sus cultivos sobre una superficie de 1.200 hectáreas.

El proyecto comprende la construcción de una presa con un muro de 11 metros de altura y una tubería de 1,60 metros de diámetro y 38 kilómetros de longitud, que transportará el agua hasta la depuradora del Atabal. Según Sánchez, está recogido que se llevarán hasta la capital 23 hectómetros cúbicos al año, aunque la instalación permite hasta 125 hectómetros. "Esto significa que no van a respetar el caudal ecológico, ya que seguramente trasvasarán toda la capacidad de la presa", agregó el representante.

El responsable de la plataforma ecologista explicó que no es sólo para utilizar las "aguas invernales" como expresan en el docu-

mento, ya que la presa estará justo en el nacimiento del río. El responsable de la Mesa por el Agua de Coín, Francisco Enríquez Llagas, afirmó además que no se recoge la utilización del agua por parte de las comunidades de regantes de la zona, ni su uso para los municipios de la comarca.

La plataforma ecologista ha puesto en manos de abogados el asunto y piensa interponer un recurso contencioso administrativo contra el Ministerio de Medio Ambiente, ya que las alegaciones presentadas por los 11 colectivos y asociaciones han sido desestimadas y los técnicos están realizando las inspecciones de la zona para proceder a las expropiaciones de las áreas por las que pasará la tubería de canalización.

Los colectivos agrupados en la plataforma iniciarán esta semana asambleas informativas para conseguir el apoyo de la ciudadanía, así como movilizaciones de protesta el próximo mes de noviembre.

MUNICIPAL

Admitida la demanda del PP contra el alcalde de Antequera

Los populares acudieron al juzgado cuando se les negó información sobre los dictámenes de la Junta

J. J. L.

El juzgado número 4 de lo Contencioso Administrativo de Málaga ha admitido a trámite la demanda interpuesta por el PP de Antequera contra el alcalde de la localidad, Ricardo Millán (PSOE), por no facilitar los informes preceptivos que la Junta de Andalucía debe emitir a cuenta de la aprobación inicial del Plan General de Ordenación Urbana (PGOU), según informaron fuentes de la formación popular.

El juzgado requirió el pasado día 27 de septiembre al Ayuntamiento de Antequera que en el plazo de cinco días remitiese el correspondiente expediente administrativo de dicho asunto, en el que los populares reivindican la preservación de los derechos fundamentales de sus concejales como miembros de pleno derecho del Consistorio de la localidad.

El PP interpuso esta demanda contra el regidor socialista después de que en el Pleno celebrado el 12 de septiembre se negase a contestar verbalmente al ser interpelado por los informes elaborados por el Gobierno andaluz sobre el PGOU de Antequera. Millán remitió al grupo de la oposición a una respuesta por escrito. En esta contestación, enviada el 15 de septiembre, el equipo de gobierno se limitaba a decir que no se podía ofrecer esta información al formar parte de un expediente incompleto. Ante esta situación, los responsables del PP decidieron interponer una denuncia, al entender que todos los ediles tienen derecho a conocer la información existente en un ayuntamiento. "No existen concejales de primera y de segunda, todos tenemos los mismos derechos", aseguró el portavoz del PP, Ana María Corredera.

ANTEQUERA

UGT pide que se cree para el campo la figura del fijo discontinuo

El sindicato trata de poner freno a la situación actual, ya que el 90 por ciento de empleados son eventuales

J. J. L.

El sindicato UGT ha iniciado la negociación colectiva relacionada con los convenios provinciales del campo y de las cooperativas de aceite que se firmaron en 2004 y cuya vigencia finaliza este año. Uno de los objetivos de cara a los nuevos acuerdos laborales pasa por incorporar unos nuevos niveles de contratación, ya que en la actualidad el 90 por ciento de los trabajadores del sector son eventuales.

En este momento el convenio del campo recoge que un trabajador agrícola que esté empleado más de once meses en una finca pasará a tener contrato fijo. Sin embargo, este caso se produce en muy pocas ocasiones, puesto que la mayoría no suelen acumular tanto tiempo de jornal en un mismo lugar. Es por ello que UGT exige que se reconozca la figura del trabajador en régimen de fijo-discontinuo. Asimismo, para que este mismo empleado acabe siendo contratado como fijo deberá superar una serie de requisitos.

Otro punto que reivindica tiene por objetivo mejorar las condiciones económicas de los trabajadores del sector, que tienen unos salarios bastante bajos. Hasta el punto de que el convenio para 2006 fija en 24,61 euros el salario base para un trabajador fijo, lo que supone unos 738 euros al mes, a lo que cabría sumar la antigüedad. No obstante, este plus no es habitual en aquellos empleados que no son fijos.

De otro lado, cabe destacar que hace unos días comenzó la campaña del verdeo (recogida de aceituna de mesa), que se prolongará durante unos dos meses. En ella participan 3.000 trabajadores que generarán 135.000 jornales.

¡Ahora pone las sopas, tú la cuchara...

7 de Octubre de 2006

En la Plaza Baja de la Despedida

IV DÍA DE LAS SOPAS PEROTAS

Patrocinan: Consejería de Turismo y Turismo Andaluz.
Colaboran: A. de Turismo, Diputación Provincial de Málaga, Turismo Andaluz y Consejería de Turismo de la Junta de Andalucía.

A partir de las 12 de la mañana

Más de 300 kilos de Sopas Perotas acompañadas por productos típicos de la zona: aceitunas aloreñas, pan cateto y vino.

Actuación de Pandas de Verdiales, Flamenco, Bailés y concursos para que disfrutes de la magia de Álora.

PARKING GRATUITO